

## **CAMPEONATO DE ESPAÑA EQUIPOS DAMAS 2026 POR CATEGORIAS**

### **BASES QUE RIGEN LA CONVOCATORIA**

#### **I. FECHA Y LUGAR DE JUEGO:**

- El Campeonato se desarrollará en Madrid en modalidad presencial durante los días 25, 26 y 27 de septiembre en horario viernes por la tarde a partir de las 18:00 horas, el sábado por la tarde a partir de las 16:00 horas y el domingo por la mañana a partir de las 10:30 horas. Por conveniencia organizativa, a la vista del número de equipos inscritos, podrá acordarse que se juegue también el sábado por la mañana.
- Todos los equipos jugarán con naipes convencionales y subasta con “*biddingboxes*”.
- El local de juego será: Club Eurobridge, C/ Juan Ramón Jiménez 8, Madrid

#### **II. INSCRIPCIÓN:**

- Podrán participar todas las jugadoras que estén en posesión de la licencia de la AEB del año 2026. Los equipos deberán inscribirse antes del viernes 18 de septiembre de 2026 a las 12:00 horas a través de un email a la AEB ([aebridge@aebridge.com](mailto:aebridge@aebridge.com)). En el correo debe figurar el nombre del equipo y las integrantes (con su número de licencia un máximo de seis personas. Sin que, en su caso, esté afectada por esta limitación, los equipos deberán indicar el nombre de la persona que llevará a cabo las funciones de capitán.
- Los equipos que se vayan inscribiendo se irán actualizando diariamente en la WEB de la AEB para su consulta ([www.aebridge.com](http://www.aebridge.com)).
- Se informará a todos los equipos participantes la fórmula definitiva de juego y horario, teniendo en cuenta el número de equipos inscritos y sus integrantes. Pasado ese plazo no se admitirán nuevas inscripciones de equipos ni añadir integrantes a los ya inscritos en el caso de que ello conlleve el cambio de su categoría, salvo en caso de conveniencia para la organización. Podrá modificarse la designación de la capitana del equipo hasta el momento en que la AEB anuncie o por cualquier razón y medio se relacione de forma general con las capitanas de los equipos participantes.
- Las hojas de convenciones deberán cumplimentarse en el modelo oficial de la AEB o de la WBF y estar redactadas en castellano o en inglés. Deberán enviarse por correo electrónico a la AEB, en formato PDF, antes de las 12:00 horas del día 24 de septiembre. A los equipos que no hayan cumplido este requisito se les impondrá una penalización de procedimiento de 2 VP por sesión. En caso de reincidencia, la penalización será de 4 VP por sesión en la segunda infracción, de 6 VP por sesión en la tercera y así sucesivamente, incrementándose en 2 VP por sesión por cada nuevo incumplimiento. Las hojas de convenciones se publicarán en la página Web de la competición para su consulta por todos los participantes.

### III. **DERECHOS DE JUEGO:**

- 240€ por equipo (los jugadores residentes fuera de la Comunidad de Madrid no pagarán inscripción. Ejemplos: Un equipo de 6 personas con 2 jugadores no residentes, pagará 160€. Un equipo de 4 personas con 2 jugadores no residentes pagará 120€).
- Pago de la inscripción mediante transferencia a la Cta. de la AEB copia de la cual deberá adjuntarse a la formalización de la inscripción.

Banco Caminos – ES86 0234 0001 0110 0267 4321.

Bizum al número de teléfono: 659 40 22 63.

### IV. **FORMATO DEL CAMPEONATO:**

- Se jugará en una, dos o tres categorías, dependiendo del número de equipos inscritos y la categoría de sus participantes. Las categorías posibles son Open, Corazón y Diamante.
- La categoría Open siempre se jugará, independientemente de los equipos inscritos.
- Las categorías Corazón y Diamante solo se jugarán si hay al menos 4 equipos en cada una de ellas. Si en alguna de ellas no se llega a ese número, se juntarán los equipos de ambas categorías en la categoría Corazón (siempre que lleguen a los 4 equipos). Si aun así no llegaran a 4 equipos, pasarían todos a la categoría Open.
- Cualquiera sea el número de equipos inscritos en cada categoría, salvo imposibilidad técnica, se jugará en un “*round robin*” todos contra todos. Cada partido se puntuará por el baremo de 20 Victorys Points, (“VP”) y la clasificación se confeccionará por la suma de los VP obtenidos en cada partido. Se proclamará campeón el equipo que tenga mayor número de VP. El resto de la clasificación se calculará por número de VP.
- En el caso que exista un “bye” en una categoría, la AEB se pondrá en contacto con los capitanes (por orden de inscripción) para que elijan en qué ronda quieren que su equipo tenga el “bye”. El orden de inscripción se calculará por el momento en el que la transferencia bancaria con la inscripción del equipo haya llegado a la cuenta de la AEB.
- En la categoría Open se intentará jugar un mínimo de 100 manos. El número total de manos por partido dependerá del número de equipos inscritos. Se intentará que las otras dos categorías jueguen dentro del mismo horario estando ello condicionado a que el número de equipos de cada categoría lo permita. Se procurará asimismo que las manos que se jueguen en ambas categorías sean coincidentes en la medida que el desarrollo del torneo lo aconseje.

### V. **CATEGORÍA DEL EQUIPO:**

- Para calcular la categoría de un equipo se tendrá en cuenta la categoría de las 4 jugadoras que la tengan más alta. Después de decidir la categoría donde juega un equipo (normalmente, a la finalización del periodo de inscripción) no se admitirán cambios en el equipo (añadir/quitar jugadores) que impliquen un cambio de categoría del equipo.
- En la siguiente tabla se especifica la categoría del equipo en función de la categoría de sus 4 jugadoras con categoría más elevada

| MAESTRO | 1P        | 1C/1D   | CATEGORÍA EQUIPO |
|---------|-----------|---------|------------------|
| 1 o más |           |         | OPEN             |
| 0       | 3 o más   |         | OPEN             |
| 0       | 2 o menos |         | CORAZÓN          |
| 0       | 0         | 1 o más | CORAZÓN          |
| 0       | 0         | 0       | DIAMANTE         |

- Si algún equipo considera que no está en la categoría adecuada, deberá de solicitar el cambio al Comité de Competición de la AEB en el momento de la inscripción.
- La AEB se reserva el derecho, previa consulta con el Comité de Competición, de cambiar la categoría de un equipo por conveniencia organizativa. En este caso el equipo reasignado de categoría solo podrá aspirar a los premios y puntos obtenidos en la categoría en la que juegue.

#### VI. **TROFEOS Y TÍTULOS:**

- Se otorgará el título y trofeo a los siguientes equipos:
  - ✓ Campeonas de España 2026 de Equipos Damas categoría Open.
  - ✓ Subcampeón de España 2026 de Equipos Damas categoría Open.
  - ✓ Campeón de España 2026 de Equipos Damas categoría Corazón.
  - ✓ Subcampeón de España 2026 de Equipos Damas categoría Corazón. (\*)
  - ✓ Campeón de España 2026 de Equipos Damas categoría Diamante.
  - ✓ Subcampeón de España 2026 de Equipos Damas categoría Diamante. (\*).
- (\*) En el caso de que jueguen en ella al menos 4 equipos.
- En el caso de que por insuficiencia de equipos se refundan dos o más categorías en una, todos los equipos reasignados optarán exclusivamente a los premios de su correspondiente categoría.
- De acuerdo con el Reglamento del Comité de Arbitros de la AEB, y tal como indica la nueva normativa de la WBF, se eliminarán de la clasificación, a todos los efectos, aquellas jugadoras, que no hayan jugado al menos la mitad, redondeada por defecto al entero más próximo, de los partidos que haya jugado su respectivo equipo en el torneo o eliminatoria correspondiente, sin que en este cálculo compute como partido jugado el "bye" que le haya podido tocar al equipo en cuestión. Por este motivo los integrantes del equipo que se hallen en esta situación no tendrán derecho ni a los puntos federativos ni, en su caso, al título y puntos de maestro que haya podido obtener su Equipo en función de su clasificación.
- Para que no haya dudas de la interpretación de esta norma, el número mínimo de partidos que deberán jugar los miembros del equipo que quieran acceder a los puntos federativos, títulos y, en su caso, puntos de maestro, otorgados en la prueba en función de la clasificación final del equipo, estará en función del número total de partidos ( sin contar, en su caso, el bye) jugados por el equipo, de acuerdo a la siguiente tabla, que será aplicable tanto a los torneos "round robin" como a las eliminatorias tipo "Knockout" en las que en vez de número de partidos se utilizarán número de rondas en las que se permita cambio de parejas:

| Nº Partidos jugados por Equipo | Nº partidos mínimo jugados por Integrantes |
|--------------------------------|--------------------------------------------|
| 2 ó 3                          | 1                                          |
| 4 ó 5                          | 2                                          |
| 6 ó 7                          | 3                                          |
| 8 ó 9                          | 4                                          |

.... Y así sucesivamente.

- Esta norma tiene vocación de permanencia para todos los torneos oficiales por equipos que organice la AEB en el futuro. Por esta razón y en tanto no se modifique habrá que entenderla como vigente, aunque no se cite expresamente en las respectivas convocatorias y bases de próximos Campeonatos Oficiales y Pruebas de Selección para representar a España en Torneos Internacionales, en modalidad Equipos, que puedan ser convocadas por la AEB.
- A cada jugadora del equipo Campeón de España 2026 de Equipos Damas categoría Open que haya jugado el número mínimo de partidos establecido anteriormente se le otorgará 1 punto Maestro Damas, valorable para conseguir el título de Maestro Nacional Damas (que se consigue con 5 puntos Maestro Damas).

#### **VII. TOLERANCIA CERO CON RUIDOS, DISCUSIONES Y COMENTARIOS DE MANOS**

- La mesa de juego no es lugar para comentar nada salvo para dar las explicaciones correspondientes de una subasta, carteo, convención, o acuerdo al adversario que lo solicite.
- No solo se solicita, sino que se va a exigir, tanto por cortesía con el resto de asistentes, como por la presencia de multitud de jugadores jugando las mismas manos en un local de dimensiones reducidas, que se mantenga un estricto silencio durante todo el desarrollo del torneo, en las salas donde se esté jugando alguna mano. Los comentarios deberán hacerse fuera del local de juego.
- La Organización va a solicitar al Equipo arbitral que sea inflexible con la contravención de esta política, advirtiéndolo la primera vez a los infractores, y sancionando las sucesivas, con las pérdidas de VP que estime oportunas.

#### **VIII. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y RECOMENDACIONES FINALES**

- El Comité Nacional de Competición de la AEB es competente para aclarar, interpretar y ampliar las presentes bases oficiales del Campeonato, así como para resolver cuantas cuestiones y alegaciones se presenten, con las únicas excepciones de las incidencias arbitrales y del juego que las resolverá el Comité de Apelación de la prueba en concreto.
- La inscripción de un equipo en este Campeonato presupone la aceptación de estas bases, de la categoría asignada por la AEB a cada jugador, de la categoría del equipo derivada de la categoría de sus integrantes según la tabla anteriormente citada, así como de las decisiones comentadas en este documento que la Organización del Campeonato pudiera tomar por razones organizativas.

## MEJOR COMPORTAMIENTO EN BRIDGE

- El Bridge es un juego extremadamente divertido. El comportamiento cortes es una parte excepcionalmente importante de ese disfrute. La AEB está comprometida con el principio de igualdad de oportunidades. Considera un principio fundamental que cualquier persona que desee jugar al bridge, ya sea como jugador, oficial o en cualquier otra condición debe poder hacerlo en un entorno seguro y acogedor, y no estar sujeto a un trato menos favorable por motivos de género, edad, raza, discapacidad, origen étnico, orientación sexual, creencias religiosas o políticas o clase social que cualquier otra persona.
- Esta guía sirve como un breve recordatorio de cómo comportarse en la mesa de bridge, ya sea de cara a cara o en línea. Estamos seguros de que todos los jugadores siguen naturalmente este código de conducta, pero hay momentos en los que la concentración y la presión pueden pasar factura y es por estas situaciones que publicamos esto como un recordatorio.
  - ✓ Salude a los demás de manera amistosa antes del comienzo del juego en cada ronda.
  - ✓ Sea un buen “anfitrión” o “invitado” en la mesa.
  - ✓ Haga que su hoja de sistema esté fácilmente disponible para sus oponentes y que esté completo.
  - ✓ Responder con prontitud a las consultas razonables y justificadas.
  - ✓ Haz que el bridge sea agradable para ti, tu pareja y tus oponentes.
  - ✓ Dé crédito cuando los oponentes hagan una buena subasta o carteo.
  - ✓ Cuida tu aseo personal.
  - ✓ Asegúrese de que su teléfono móvil esté apagado.
  - ✓ Disfruta de la compañía tanto como del juego.
- Recuerde que es de mala educación criticar a su compañero o a sus oponentes en público, ser menos educado en la mesa, regodearse con los buenos resultados, oponerse a una convocatoria del director del torneo o disputar, discutir sobre la decisión de un árbitro o, en general, hacer cualquier comentario personal y despectivo.
- Llame al Árbitro si cree que puede haber sido afectado por un mal comportamiento. O si hay alguna duda o posible infracción del Reglamento de Bridge durante el juego. Llamar al árbitro no es ninguna ofensa, sino una petición de ayuda para aplicar correctamente el reglamento. Él árbitro está contratado por la AEB para el buen funcionamiento del torneo. Estarás ayudando a otros, así como a ti mismo.
- Como en todos los juegos que se rigen por normas y reglamentos, se penalizará el mal comportamiento. A estos efectos, si un jugador en la mesa ya sea presencial o en línea, se comporta de manera inaceptable, se debe llamar al árbitro de inmediato. El comportamiento molesto, los comentarios vergonzosos o cualquier otra conducta que pueda interferir con el disfrute del juego están específicamente prohibidos por el artículo 74A del Reglamento. El artículo 91A otorga al árbitro la autoridad para imponer sanciones disciplinarias. Esto puede incluir sanciones inmediatas de la junta disciplinaria y puede conducir a la descalificación del evento actual. Además, cualquier infracción puede dar lugar a una audiencia disciplinaria en la que se considerará la participación futura de los jugadores en los torneos.
- La pretensión de este Campeonato de Bridge es que cada jugador luche por la victoria en su categoría, que lo pase bien disfrutando de nuestro deporte y que respete a su compañero, a sus rivales y al árbitro. Y que conozcan y disfruten con una aplicación tecnológica que sin duda favorecerá el desarrollo del Campeonato, así como el seguimiento posterior de manos, subastas, carteos, tiempos, contratos óptimos, etc.

***Estas bases fueron aprobadas por el actual Comité de Competición de la AEB***